



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

TRABAJO FIN DE GRADO

Título
Acoso escolar en Educación Primaria: KIVA y otros nuevos métodos de abordarlo
Autor/es
Andrea Azofra Lerena
Director/es
Aneider Iza Erviti
Facultad
Facultad de Letras y de la Educación
Titulación
Grado en Educación Primaria
Departamento
Curso Académico
2016-2017



Acoso escolar en Educación Primaria: KIVA y otros nuevos métodos de abordarlo, trabajo fin de grado de Andrea Azofra Lerena, dirigido por Aneider Iza Erviti (publicado por la Universidad de La Rioja), se difunde bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden solicitarse a los titulares del copyright.

© El autor
© Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones,
publicaciones.unirioja.es
E-mail: publicaciones@unirioja.es

Trabajo de Fin de Grado

**"ACOSO ESCOLAR EN
EDUCACIÓN PRIMARIA: KIVA Y
OTROS NUEVOS MÉTODOS DE
ABORDARLO"**

Autor:

ANDREA AZOFRA LERENA

Tutor/es:

Fdo. Aneider Iza Erviti

Titulación:

Grado en Educación Primaria [206G]

Facultad de Letras y de la Educación



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

AÑO ACADÉMICO: 2016/2017

RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Grado tiene como objetivo abordar la problemática del acoso escolar o *bullying* en las aulas de Educación Primaria para tomar conciencia de la necesidad de poner en marcha métodos de prevención que ayuden a frenar este fenómeno en la educación de nuestros alumnos de la comunidad autónoma de La Rioja. Para ello, este trabajo analiza el concepto del acoso escolar, sus protagonistas y sus causas y consecuencias. Además, el trabajo revisa diferentes métodos contra el acoso que se han ido implantando a lo largo del tiempo en distintos países de la UE. Dentro de estos métodos, este trabajo defiende la necesidad de implantar el método finlandés KiVa en las escuelas riojanas.

Palabras clave: acoso escolar, *bullying*, prevención, educación, protagonistas, KiVa.

ABSTRACT

The aim of this Final Degree Project is to address the issue of bullying in the Primary Education classrooms in order to apply some prevention methods to eradicate this phenomenon from our student's education in the autonomous community of La Rioja. With this aim in mind, this project analyzes the concept of school bullying, its main characters, its causes and consequences. Moreover, this project revises different anti-bullying methods implemented over time in different countries in the EU. Among these methods, this project defends the need to implement the Finish anti-harassment program called KiVa in the schools in La Rioja.

Key words: school bullying, bullying, prevention, education, main characters, KiVa

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. METODOLOGÍA	3
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN	5
3.1. Concepto de “Acoso escolar” o “Bullying”	5
3.2 Características principales y protagonistas del acoso escolar	7
3.3 Causas /Factores que intervienen en el acoso escolar	11
3.4 Tipos de <i>bullying</i>	15
3.5 Consecuencias del acoso escolar	17
4. DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL BULLYING	19
4.1. Programas internacionales de prevención contra el acoso	19
4.2. El acoso escolar en la rioja	20
5. MÉTODO KIVA	23
5.1. La educación en Finlandia	23
5.2. Conceptos clave del método KiVa	23
5.3. Proceso de desarrollo	24
5.4. Beneficios de participar en KiVa	25
5.5. KiVa en España	26
6. CONCLUSIONES	29
BIBLIOGRAFÍA	31

1. INTRODUCCIÓN

En el momento en el que los niños y niñas acceden al centro escolar se sumergen en un continuo proceso de interacción con el resto del alumnado. En dicho proceso, se desarrollan muchos aspectos relacionados con su personalidad, además de contribuir al periodo de socialización entre iguales.

Desde hace años, el acoso escolar o *bullying* está presente en las aulas de los centros escolares de nuestro país y del resto del mundo, e influye, en gran medida, en el desarrollo de los niños, tanto a nivel personal como a nivel educativo. Las causas de este factor en Educación Primaria son múltiples, desde la influencia de las TICs hasta la discriminación del alumnado por ser extranjero o de diversas culturas en el centro escolar.

El acoso escolar se puede y se debe prevenir tanto en la escuela como dentro del seno familiar, con el fin de fomentar el desarrollo integral de los alumnos. Para ello, debemos dotar a nuestros alumnos de estrategias de prevención de este tipo de conductas agresivas, evitando la ausencia de reglas de convivencia, la falta de supervisión y/o control parental, así como la falta de comunicación o situaciones conflictivas.

Como futuros docentes, debemos prevenir este tipo de episodios de maltrato y violencia llevados a cabo en los centros. Para ello, es necesario promover una educación basada en la convivencia, la tolerancia y el respeto entre el alumnado.

Con este fin en mente, este trabajo pretende analizar el concepto de acoso escolar o *bullying*, además de concienciar de los efectos negativos que se derivan de este proceso de acoso infantil, dando a conocer diferentes métodos o técnicas para poner fin a dicho fenómeno. En concreto, este trabajo incide en la importancia que tiene el concepto de acoso escolar en la escuela, en sus protagonistas, en las causas que lo originan y en sus consecuencias, así como en las medidas de prevención para detenerlo.

Una vez analizado el concepto de estudio, el trabajo presenta el método KiVa, un nuevo sistema desarrollado por la Universidad de Turku en Finlandia, que ha obtenido resultados muy positivos tanto en ese país como en otros de la Unión Europea. Este

método pretende acabar con la situación de violencia escolar en las aulas de manera que los alumnos sean los principales protagonistas.

2. METODOLOGÍA

Con el fin de abordar el problema del acoso escolar en las aulas, este trabajo se ha centrado en analizar información de diversos autores y así llevar a cabo un estudio sobre las características de este fenómeno.

Se ha empleado una metodología basada en la búsqueda de contenido acerca del acoso escolar o *bullying*, como los métodos de prevención y detección del acoso, sus características principales, los protagonistas de este fenómeno, las causas o los factores que lo ocasionan, así como diferentes estudios realizados a lo largo del tiempo acerca de este fenómeno. La dedicación a este trabajo se ha dividido en dos fases. Durante la primera, se ha recopilado información sobre el concepto del acoso o violencia escolar y sobre distintos programas para su prevención. En la segunda fase, se ha redactado toda la información obtenida en este documento de acuerdo al esquema planteado. Al mismo tiempo, se han llevado a cabo reuniones con el tutor responsable de este trabajo, en las cuales se han ido resolviendo dudas y elaborando correcciones.

Asimismo, se ha realizado una investigación a través de fuentes secundarias con las que se han analizado los puntos de vista de diversos autores, como Rosario Ortega y su libro *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar* o *El acoso escolar y su prevención, perspectivas internacionales* de Anastasio Ovejero, Peter K. Smith y Santiago Yubero. Junto a estas fuentes, también se han revisado diferentes fuentes digitales como artículos periodísticos en línea, gran diversidad de páginas web y otros recursos informáticos.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

3.1. Concepto de “Acoso escolar” o “Bullying”

El propósito de la sociedad actual en la escuela es transmitir valores de integración y convivencia, lo cual no supone únicamente el poner en práctica el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que se debe incluir el desarrollo de un proceso de socialización entre el alumnado, fomentando valores tales como la tolerancia y el respeto hacia los demás, evitando de esta forma conductas hostiles y violentas.

Siempre ha habido conflictos en la escuela, pero no por ello deben ser ignorados. Especialmente en las últimas décadas, los casos de maltrato o violencia escolar son noticia destacada en los medios de comunicación. Nos referimos a casos en los que algunos niños actúan violenta y agresivamente contra otros más débiles y que pueden ocasionar traumas, depresiones e incluso el suicidio. Por ello, es necesario formar al profesorado en técnicas de prevención del acoso escolar para saber cómo gestionar este tipo de situaciones. En este sentido, como señala Rosario Ortega (2010), “no debemos intentar evitar los conflictos en la escuela, sino aprender de ellos, aprender a resolverlos de forma dialogante y positiva, porque a la escuela se va a aprender a ser una persona equilibrada, sensata, solidaria y segura”.

Actualmente vivimos en una sociedad tecnológica con un gran desarrollo científico, y a pesar de ello, siguen existiendo desigualdades sociales y serios problemas en el mundo, causados principalmente por estos avances. Hoy en día, como consecuencia de haber tomado la decisión de basarse en la razón instrumental y fomentar así la dominación de la naturaleza (Horkheimer & Adorno, 1944), el conflicto entre iguales ha seguido permaneciendo y aumentando en la sociedad. El proceso de socialización que hemos ido adquiriendo a lo largo de nuestra vida nos ha hecho generar esa violencia contra otras personas. Esto indica que no sólo en la escuela se encuentra esa generación de violencia, sino también en la familia, en los amigos, en los medios de comunicación, en los avances tecnológicos, etc.

Asimismo, hay que diferenciar términos como *conducta agresiva* y *conducta violenta*. Tal y como afirma José Sanmartín (2004a; 2004b) “el agresivo nace, pero el violento se hace”. La agresividad es un rasgo natural y característico de las personas,

puede variar, pero es instintivo, mientras que la violencia es un rasgo adquirido a lo largo del tiempo dentro de la cultura en la que se desarrolla el ser humano y generada a partir de una agresividad que provoca crueldad y destrucción (Fromm, 1973). En la *Figura 1* a continuación, se muestra cómo se establece la relación entre los conceptos de agresividad, violencia y conflicto.

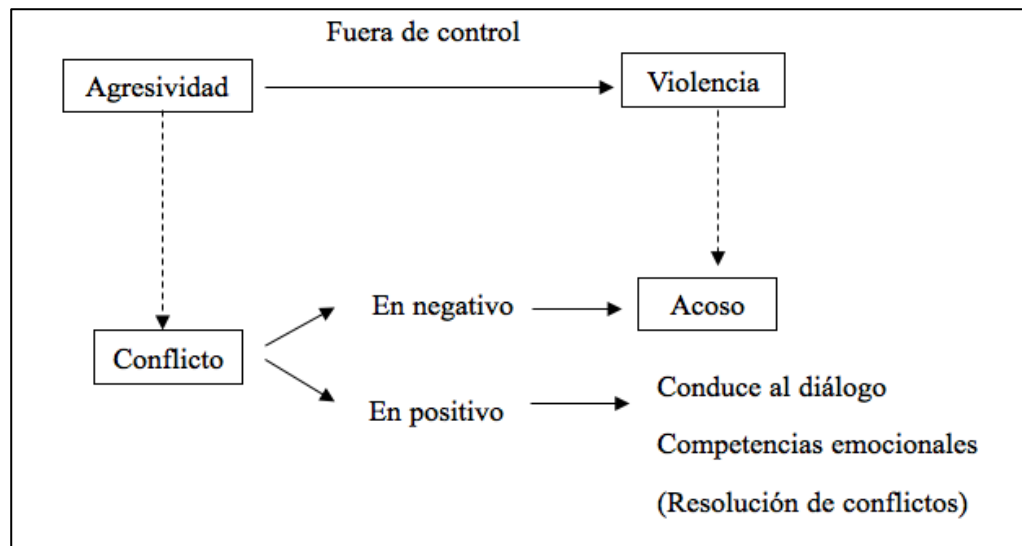


Figura 1. Relación entre agresividad, violencia y conflicto (Rodicio-García & Iglesias-Cortizas, 2011, pág. 98).

La Ley Orgánica de Educación de 2006, en sus artículos 14 y 17, subraya que la finalidad última de la educación es la mejora de la convivencia, las relaciones afectivas, la resolución de los conflictos y el respeto a la diversidad cultural y de género. No significa que la escuela no esté haciendo todo lo posible por prevenir el acoso escolar ni por evitarlo, pero sí nos preguntamos cómo es posible que hoy en día siga aumentando el porcentaje de niños y niñas que sufren este fenómeno. Puede deberse a diversos motivos: en primer lugar, los múltiples factores que ocasionan el acoso (familia, escuela, tecnologías, amigos...) que son difíciles de prevenir; en segundo lugar, las relaciones anteriores con otros, puesto que van a incidir en el proceso de socialización de estos niños y niñas; y, en tercer lugar, el acoso escolar es un fenómeno oculto que por desgracia pasa desapercibido para un gran porcentaje de la comunidad educativa (Eisenbraun, 2007). Por estas razones, debemos elegir qué tipo de escuela y educación queremos promover; una que solamente se base en el proceso de enseñanza-aprendizaje de contenidos u otra que además de ello incluya la educación en valores y respete las diferencias entre alumnos.

A lo largo del tiempo, desde que comenzaron las investigaciones acerca de este fenómeno en Noruega y Suecia y llegando hasta el día de hoy, muchos han sido los autores que han definido el término de acoso escolar, como Sandra Harris (2006), María Luisa Rodicio-García (2011), Wendy M. Craig (1998) et al. Todos coinciden en definirlo como un fenómeno basado en la violencia, tanto física como psicológica, llevada a cabo por un individuo o un grupo de individuos, de manera repetitiva, sobre otro que es incapaz de defenderse y se convierte en una víctima. Esta conducta de violencia y agresividad suele producirse sin provocación por parte de la víctima, es intencional y se prolonga durante el tiempo originando así serias consecuencias como traumas psicológicos, trastornos graves e incluso el suicidio.

3.2 Características principales y protagonistas del acoso escolar

Dentro del contexto educativo es importante crear un entorno de seguridad, respeto y convivencia para que los alumnos puedan llevar a cabo una educación tranquila y sin problemas. En este sentido, podemos definir el acoso en la escuela como:

...Un fenómeno que se produce en el contexto escolar, cuyas manifestaciones son una conducta reiterada e intencionada por parte de un sujeto o, más frecuentemente de un grupo de sujetos hacia otro (desequilibrio de poder), en forma de agresión física, psicológica o relacional y con la intención de hacer el mayor daño personal posible, bajo la mirada, más o menos activa, de otros. (Rodicio-García & Iglesias-Cortizas, 2011, págs. 33,34)

Esto indica diversas características del acoso escolar o *bullying*, tales como la conducta repetitiva del agresor o agresores que tiende a incrementarse con el tiempo y la diferencia en el nivel de fuerza del agresor y la víctima que también aumenta con el tiempo. En ciertas ocasiones, el acosador no es consciente de la gravedad de sus intenciones de hacer daño tanto física como psicológicamente a la otra persona, e intimida y manipula sin haber surgido provocación por parte de la víctima. Una gran parte de la sociedad ignora este fenómeno, agravando la situación. Finalmente, el acosado comienza a alejarse y a excluirse de su entorno.

En relación a los protagonistas del acoso escolar, destacan tres principales: el agresor o acosador, la víctima y los espectadores o testigos. Salmivalli et al. (1996) identifican otros roles además de estos tres: ayudante del agresor, reforzador del agresor y defensor de la víctima. Esta perspectiva también es en parte defendida por Rodicio-

García e Iglesias-Cortizas (2011) que definen el acoso como “un fenómeno complejo en el que participan diferentes personas que adoptan roles diferenciados y, al mismo tiempo, variables en función del contexto y del momento en el que se produzca”. Para poder distinguir las diferentes figuras y roles dentro de este fenómeno, se establece el *triángulo del acoso*, donde cada uno de los protagonistas asume un rol específico que los convierte en sujetos activos o pasivos, como se muestra en la siguiente *Figura 2*. Todos estos roles deben ser supervisados por adultos (escuela, familia, amigos...) a través de programas y técnicas de prevención del acoso escolar.

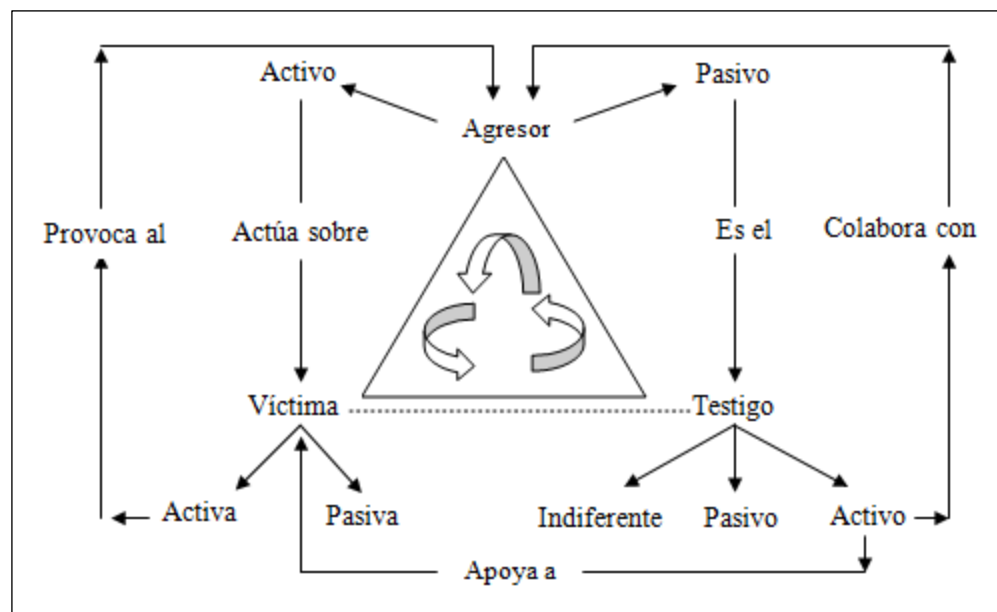


Figura 2. El triángulo del acoso. (Rodicio-García & Iglesias-Cortizas, 2011, pág. 44)

El agresor o grupo de agresores suelen ser sujetos que provocan daños de forma violenta a otros transmitiendo un comportamiento agresivo. Es reconocido como el líder del grupo demostrando así su poder y alto estatus social y su relación con la familia suele ser deficiente, escasa, por lo que transmiten esa hostilidad. No dominan el grado de maldad y violencia de sus actos e intenciones, por lo que no muestran sentimiento de culpabilidad. No destacan académicamente, aunque suelen tener una autoestima bastante alta y por lo general tienen mayor constitución física que sus víctimas. Como se refleja en la *Figura 3* a continuación, existen dos tipos de agresor: el agresor activo y el agresor pasivo. En cuanto al agresor activo, se presenta como la figura común en el proceso del acoso, cuya carta de presentación se constituye por la humillación, la agresión y la intimidación, y agrede a la víctima de forma directa con el objetivo de causar el mayor daño posible. Mientras, el agresor pasivo actúa con el activo, pero de

forma indirecta; se alía a él proporcionándole cobertura y se suele identificar como un testigo del proceso (Rodicio-García & Iglesias-Cortizas, 2011).

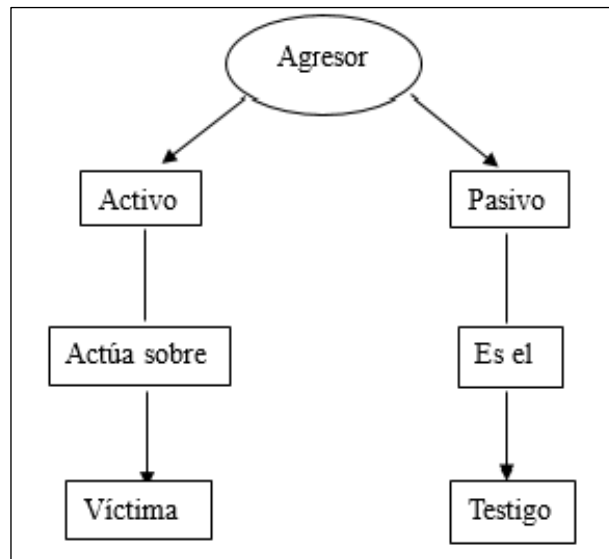


Figura 3. El agresor. (Rodicio-García & Iglesias-Cortizas, 2011, pág. 46)

Por último, en relación al agresor activo, podemos destacar la aparición de otro agente, el agresor agredido:

En la mayoría de las biografías de los agresores figuran casos de acoso y agresión que ahora tratan de reproducir con otros. Es una misma persona la que ejecuta y recibe la acción intimidatoria, es decir, arremete contra otros en forma de acoso, por lo que sería una variante del agresor activo, habiendo sido o estando siendo objeto de agresión por parte de otros, generalmente por parte de su propio grupo (familia, amigos, etc.). (Rodicio-García & Iglesias-Cortizas, 2011, pág. 49)

En relación a la víctima, suelen ser niños ansiosos, inseguros, tímidos, a quienes no les gustan los enfrentamientos y que manifiestan pocas amistades. Físicamente son más débiles, lo que genera en el agresor un mayor acercamiento a ellos para atacarles. La víctima también puede adoptar dos posiciones: víctima activa y víctima pasiva, como se muestra en la *Figura 4*.

La mayoría de las víctimas son pasivas. Suelen ser alumnos bien integrados tanto en la escuela como con los adultos; destacan por sus buenos resultados en la realización de tareas y por lo tanto despiertan sentimientos de celos y envidia en sus compañeros; tienen baja autoestima y no suelen denunciar el acoso por miedo a las consecuencias. Son individuos con poco sentido del humor, se sienten faltos de atractivo, estúpidos e

incluso fracasados, no causan apenas problemas en la escuela y se identifican como personas deprimidas. Por otra parte, nos encontramos con la víctima activa, la cual se caracteriza por ser una persona firme y más segura de sí misma; tiende a molestar a los compañeros hasta que es ella la víctima del acoso y cuando se defiende suele hacerlo sin eficacia. Son individuos que pueden presentar discapacidades intelectuales o sociales. Podría destacar la definición de Daniel Olweus (1991; 1993) sobre la víctima activa: “la persona menos popular entre los compañeros de clase, porque su conducta en el aula suele ser tan problemática que todos reaccionan negativamente ante ella”.

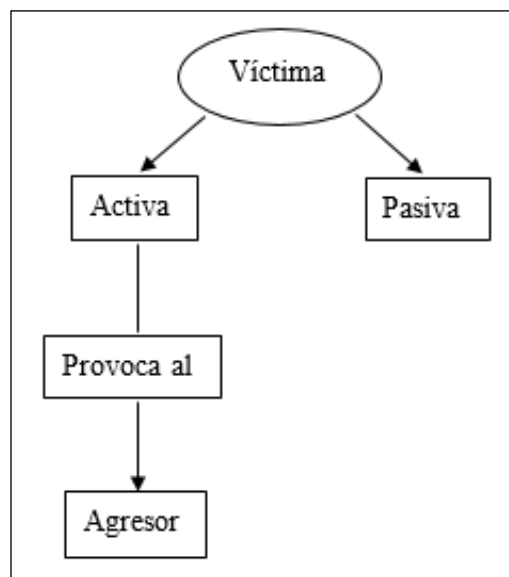


Figura 4. La víctima. (Rodicio-García & Iglesias-Cortizas, 2011, pág. 50)

Por último, puede haber testigos que ayuden al agresor con el objetivo de realzar su estatus social, puesto que apoyan al acosador, y testigos que por su seguridad actúen con el fin de auto-protegerse, es decir, querer protegerse y defenderse a sí mismos sin tener que meterse en problemas defendiendo a la víctima, solo visualizando el episodio de acoso desde fuera, manteniéndose al margen. En general, suele ser la figura menos tratada dentro del acoso, aun siendo una de las más importantes. Como describe Hazler (1996), el espectador ve lo que pasa, pero no lo comprende lo suficiente como para ocuparse de sus propias reacciones emocionales. El papel del testigo es imprescindible para que se produzca el fenómeno del acoso, en el cual se ve involucrado sin darse cuenta y no puede volver atrás. Al igual que en los casos del agresor y la víctima, los testigos pueden adoptar diferentes roles: el testigo activo, el testigo pasivo y el testigo indiferente.

En relación al testigo activo, se puede hablar de activo con el agresor, el cual le ayuda y le considera un amigo, por eso no le quiere fallar; y activo con la víctima, el cual ayuda a la víctima y denuncia el acoso. En cuanto al testigo pasivo, es aquel que se opone a ayudar al agresor y se mantiene al margen de la situación sin saber que de esa forma está perjudicando a la víctima. Por último, el testigo indiferente, es similar al pasivo, pero éste se mantiene al margen de todo y prefiere no enterarse de lo que está sucediendo. Así, de forma indirecta, su comportamiento favorece al agresor (Rodicio-García & Iglesias-Cortizas, 2011). Todo ello se refleja en la siguiente *Figura 5*.

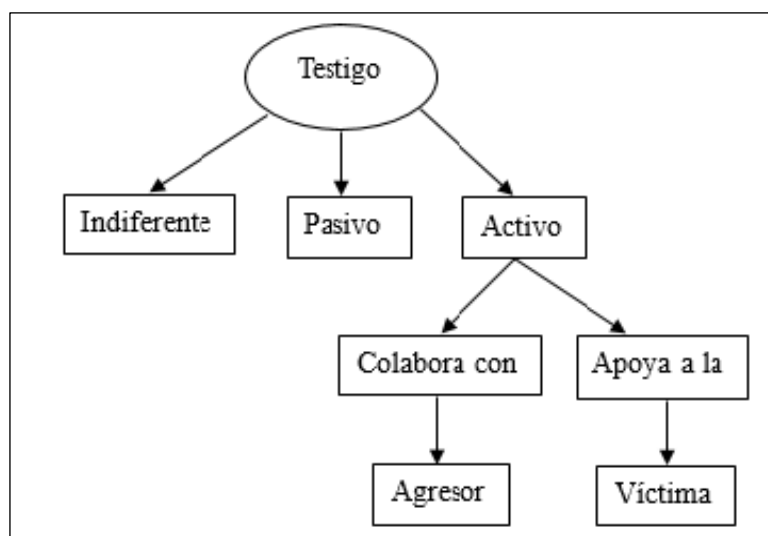


Figura 5. El testigo. (Rodicio-García & Iglesias-Cortizas, 2011, pág. 52)

3.3 Causas /Factores que intervienen en el acoso escolar

El fenómeno del acoso se produce por una serie de factores multicausales que actúan desde distintas partes e intervienen en el proceso de diversas formas. Dos dimensiones a considerar, que envuelven la situación de acoso en la escuela, son: el marco o contexto, donde se produce la violencia y que puede ser de distintos tipos (i.e. social, escolar, familiar, personal y cultural) y la educación emocional, la cual se desarrolla en los contextos anteriores y consiste en el desarrollo de las competencias emocionales y su grado de adquisición por parte de los alumnos, los profesores, las familias y otros agentes que están presentes en el ambiente del niño o niña y que pueden influir en el proceso de acoso.

En primer lugar, uno de los principales factores que producen el acoso es el contexto, que puede ser de diferentes tipos. El contexto social, se refiere a aquellos

factores que definen las características de una población, y dentro de ella, permiten evaluar determinadas zonas; o también de forma más concreta, las características de un grupo de personas que permiten individualizarlas a cada una. Son factores sociales la economía, la religión, la política o la educación, y concretamente existen una serie de factores que hacen que se genere la violencia entre iguales, como las condiciones socioeconómicas, los prejuicios, la valoración positiva de la violencia, las actitudes racistas y machistas, el rechazo institucional y/o las nuevas tecnologías.

El rechazo institucional, cuando se discrimina una minoría en razón, por ejemplo, de la etnia (como es el caso de los gitanos). Rigby (2002) se refiere expresamente a la situación de rechazo institucional cuando la sociedad en general agrede a una minoría. (Rodicio-García & Iglesias-Cortizas, 2011, pág. 66)

Por otra parte, nos encontramos con el segundo factor, el contexto escolar, uno de los más influyentes y centrales. Dentro de este marco, destacan los agentes implicados en el proceso, el tamaño del colegio, y la diferencia entre centros públicos y centros privados. Además, existe una escasez de alternativas después de los estudios obligatorios que genera desinterés y aburrimiento, originando así individuos conflictivos en la sociedad, lo que nos lleva a destacar la presencia de los adultos con el objetivo de reducir las situaciones de conflicto en el contexto escolar. La figura del profesor también es importante dentro del contexto escolar, el cual debe conocer el conflicto y ponerle solución.

Un tercer factor es el familiar, ya que los adultos determinan la adquisición de hábitos y normas de convivencia de un niño y le introducen en la cultura de su entorno a través del proceso de socialización. Los padres actúan como modelos educativos transmitiendo una serie de valores y actitudes a sus hijos, y por ello es importante destacar los diversos factores familiares que intervienen en este proceso. En primer lugar, como señala Olweus (1998; 1993), existen dos modelos familiares: el intimidatorio, en el cual se carece de afecto, lo que puede ocasionar niños más agresivos con sus compañeros; y el modelo de protección de las madres, que actúa en contra de la conducta agresiva. Ambos pueden combinarse originando nuevos modelos de familia. Dentro de la familia, el conflicto en la pareja también puede provocar problemas en el niño. Podemos hablar de sobreprotección por parte de la figura materna o mayor poder por parte de la figura paterna, y esto conlleva a un mal funcionamiento dentro del círculo familiar. Tolerar la agresividad es primordial en la educación de un niño, en

especial, por parte de los padres. No hay que transmitir una conducta flexible de agresividad, pero tampoco demasiado control sobre ella. El último factor son las condiciones socioeconómicas, las cuales no suelen ser muy determinantes a la hora de establecer el acoso.

Además de los factores externos, las características particulares de cada individuo también influyen en el proceso del acoso. A las características físicas se les denomina "factores de riesgo", puesto que provocan la acción intimidatoria por parte del agresor, mientras que las internas corresponden a los rasgos psicológicos, de carácter y/o de temperamento. Como factores de riesgo destacan los grupos con necesidades educativas especiales que sufren un mayor rango de intimidación o violencia escolar; el colectivo homosexual, considerado como uno de los grupos con mayor porcentaje de acoso; y los grupos étnicos, siendo discriminados por raza, estatura o vestimenta (Rodicio-García & Iglesias-Cortizas, 2011).

Junto a las características personales, hay que hacer hincapié en dos variables: el sexo y la edad. Siempre se ha avalado la mayor implicación del sexo masculino en la conducta agresiva y violenta, pero tras muchas investigaciones realizadas sobre la incidencia del sexo en el *bullying*, se ha comprobado que según el tipo de manifestación violenta que se produzca, puede ser una implicación tanto del sexo masculino como del femenino. Los chicos suelen emplear formas de maltrato físicas y directas, mientras que las chicas usan formas más indirectas, pero igualmente dañinas. La victimización indirecta y relacional por parte de las chicas es más frecuente durante la adolescencia.

Por tanto, el sexo no sólo influye en la mayor o menor implicación en problemas de malos tratos entre iguales como índice global, sino que también incide en el tipo de maltrato que se realiza o se sufre, siendo en los chicos más probable la utilización de las formas físicas y directas, y en las chicas, las indirectas. Podría decirse que ser chico aumenta la probabilidad de implicarse en este tipo de fenómenos, sobre todo en sus formas físicas y directas, mientras que ser chica, si bien disminuye el riesgo general de verse involucrada en este tipo de relaciones interpersonales, influirá en el uso de las formas indirectas. (Ortega, 2010, pág. 71)

Otra variable es la edad. La conducta agresiva va disminuyendo a medida que se avanza en edad. Por ello, se dice que el acoso o los malos tratos se sufren en edades tempranas, como por ejemplo en Primaria y en los primeros años de la adolescencia. Junto a esta hipótesis, existe una diferencia en la trayectoria que siguen las víctimas y

los agresores con el paso de los años. Los niños mayores agreden a los pequeños por su debilidad e indefensión, mientras que los últimos, según van creciendo, desarrollan las habilidades necesarias para enfrentar a sus agresores. Por ello, la victimización descende con el paso de los años, mientras que la agresión no lo hace. Existe una tercera influencia de la edad sobre el acoso, los cambios en las formas de maltrato y agresión. En Infantil y Primaria se suelen dar más casos de agresión directa y física, mientras que en Secundaria se emplea el maltrato relacional e indirecto (Ortega, 2010).

Además, existen factores culturales que también debemos tener en cuenta. No son aspectos que incidan directamente en el acoso, pero sí dificultan su eliminación. Los aspectos culturales se refieren a costumbres y modos de actuar en la vida diaria de la gente, como sus valores, las normas de convivencia, el individualismo, la competitividad, los medios de comunicación, los grupos de iguales o bandas organizadas y el acceso a las armas, como en Estados Unidos.

Por último y no menos importante, existen también unas teorías acerca del origen de la violencia que nos ayudan a entender mejor este fenómeno y que se suelen asociar a los escolares de secundaria. Se pueden resumir en dos grandes bloques (ver *Figura 6*): las teorías activas o innatistas que consideran la agresividad como algo innato del individuo; y las teorías reactivas o ambientales, que destacan que el origen de la agresión está en el medio ambiente.

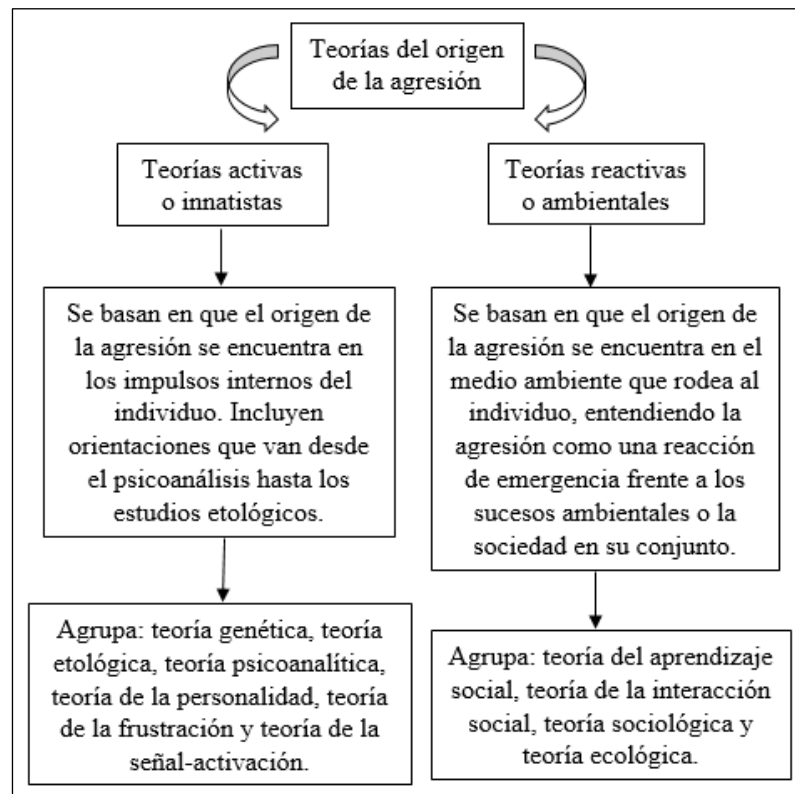


Figura 6. Líneas teóricas sobre el origen de la agresión. (Rodicio-García & Iglesias-Cortizas, 2011, pág. 58)

3.4 Tipos de *bullying*

Una vez explicado el fenómeno del acoso escolar, en esta sección clasificamos el acoso según una serie de criterios.

En primer lugar, atendiendo a la forma, el acoso puede ser físico, verbal, psicológico y/o social. La agresión física se entiende como la violencia hacia la integridad física de la víctima, suele dejarle marcas en el cuerpo (moratones, rasguños) y esto transmite una señal a las familias. Este tipo de agresión incluye patadas, golpes, empujones y además el empleo de armas blancas como tijeras, lápices e incluso cuchillos o navajas. La violencia verbal se caracteriza por arremeter con la palabra a través de insultos, bromas, amenazas, burlas o comentarios sarcásticos exponiendo a la víctima en público. Se le critica por su raza, condición sexual, apariencia, etnia o cualquier discapacidad. Conlleva a la víctima a tener baja autoestima, vergüenza, cambios en el apetito o inseguridad.

Este tipo de violencias son las que originan el acoso psicológico, el cual se entiende como un conjunto de conductas (rechazo, insultos, desprecios, intimidación o

amenazas) que causan miedos, baja autoestima y rendimiento escolar e inseguridad en la víctima. Aunque dejan graves secuelas en el individuo afectado, suele ser difícil de detectar en muchos casos. También producen el llamado acoso social, que excluye a la persona de cualquier grupo o contexto social en el que se encuentre. En este tipo de acoso se emplean acciones como la propagación de rumores, la humillación o la descalificación. En estos casos, la víctima muestra cambios de humor, bloqueos, evita estar con compañeros y genera un gran sentimiento de inseguridad.

Por otra parte, el acoso se puede clasificar en directo o indirecto, puesto que no siempre los casos de agresión son siempre igual de visibles y fáciles de detectar. A continuación, en la *Tabla 1*, se muestran las diferentes acciones que se manifiestan según el tipo de acoso.

Acoso directo	Acoso indirecto
- Provocaciones, burlas.	- Influir en otros para que provoquen o se burlen.
- Motes.	- Influir en otros para que usen los motes.
- Crítica verbal injusta.	- Influir en otros para que critiquen injustamente.
- Gestos de amenaza u obscenos.	- Extender rumores sobre otras personas.
- Miradas amenazantes.	- Hacer llamadas telefónicas anónimas.
- Golpes.	- Influir en los otros para que hagan daño físico a alguien.
- Uso de un arma o amenaza de usarla.	- Excluir a otros a propósito.
- Robar o esconder las pertenencias de otra persona.	

Tabla 1. Acciones asociadas a cada tipo de acoso. (Harris, 2006, pág. 19)

Además de estas clases de acoso, existe otra posibilidad de clasificación atendiendo a los personajes. Se le denomina “violencia vertical” y se da entre profesores y estudiantes. Puede adoptar dos formas, descendente o ascendente. La primera es la que ejerce el profesor sobre sus alumnos mediante actos como ignorar sus problemas, autoritarismo, desprecio verbal, maltrato físico e incluso acoso sexual. La segunda se efectúa por parte del alumnado hacia el profesor. En los últimos años este tipo de violencia ha ido aumentando, provocando graves problemas en el profesorado y muchas bajas laborales. Se trata de agresiones físicas y morales, rumores o amenazas, el boicot de una clase o atentar contra sus pertenencias (Rodicio-García & Iglesias-Cortizas, 2011).

Finalmente, se añade una última clasificación atendiendo al medio de propagación de este fenómeno. Dos casos, el *cyberbullying* y el *grooming*. El *cyberbullying* conocido también como ciberacoso es un fenómeno que se ha originado con el auge de las redes sociales. Se puede considerar uno de los casos de acoso más dañinos a nivel psicológico. Se emplean todo tipo de aparatos electrónicos junto con el uso de las redes sociales. A través del medio digital, el agresor envía mensajes crueles o comentarios maliciosos y cuelga información o vídeos que puedan dañar la imagen de la víctima. No sólo se daña la imagen, sino que provocan enormes problemas psicológicos y emocionales en la víctima.

La ciberagresión y el *cyberbullying* (ciberacoso) remiten, en consecuencia, a la conducta agresiva y al *bullying* realizado mediante medios tecnológicos como el teléfono móvil o Internet. Se trata de un fenómeno característico del siglo XXI, que emerge dada la rápida difusión a nivel internacional de los teléfonos móviles y el uso de Internet. Se extiende de manera más rápida y con mayor frecuencia en los países industrializados. Se produce de forma más habitual en la segunda infancia y en la adolescencia, ya que estos jóvenes son << nativos digitales >> y han crecido junto a estas nuevas tecnologías de la comunicación. (Smith, 2013, pág. 173)

El segundo caso es el *grooming*, el cual se refiere al acoso sexual sufrido por los menores de edad a través de la red. Puede durar semanas e incluso meses. Este proceso comienza por parte del adulto (profesor, personal de servicio, monitor de actividades extraescolares) cuando intenta ganarse la confianza del menor empleando ciertas estrategias. Una vez que ha logrado su objetivo, empieza a pedirle favores sexuales y eróticos a través de pornografía, lo cual puede acabar en abusos sexuales. Ambos casos de acoso constituyen riesgos importantes para los menores, por lo que es imprescindible que los padres y docentes tengan información para hacer frente a este tipo de situaciones, que por desgracia han ido aumentando en la sociedad actual.

3.5 Consecuencias del acoso escolar

La violencia en la sociedad y en particular el acoso escolar tienen consecuencias y efectos muy variables y negativos, como el rechazo social, depresiones e ideas de suicidio en los individuos afectados. En este apartado nos centraremos en las consecuencias que el acoso tiene sobre las víctimas, sobre los agresores y sobre los testigos.

En primer lugar, las víctimas son las más afectadas por este fenómeno. Son diversas las manifestaciones de miedo y fobia al acudir a la escuela, el sentimiento de inseguridad y la depresión que sufren estos individuos. El sufrimiento es continuo, por la acumulación de experiencias dramáticas que experimentan y, no es hasta el momento en el que se descubren las marcas físicas, cuando se habla de ello. La agresión puede intervenir de forma que se produzca el abandono de los estudios y el aislamiento social. No se debe minimizar el hecho de que están acosando a un niño con frases como “tú no les hagas caso” o “haz como si no les oyeras” puesto que así se está victimizando todavía más a ese niño e incluso aumenta el sentimiento de culpabilidad por parte de la víctima. Además, la imagen que tiene la víctima de sí misma puede ser muy negativa, lo que puede conllevar a reducir su autoestima y equilibrio emocional.

Al contrario de lo que muchos puedan opinar, el agresor también sufre consecuencias por los efectos que tiene su acción violenta. Autores como Tattum y Lane (1989) o Rigby y Cox (1996) confirman que el ser agresor en la escuela es un importante predictor de delincuencia y que en el futuro pueden terminar teniendo graves problemas delictivos (Avilés, 2006). Se añade a esto el abandono de los estudios y los actos de delincuencia. Los agresores, cuando son adultos, transmiten la agresividad a sus hijos con comportamientos violentos y malas contestaciones, lo que propicia que estos niños se conviertan también en agresores, siguiendo así ese círculo de malos tratos.

Por último, existe un grupo de niños que no se suelen tener en cuenta a la hora de hablar de violencia o acoso escolar; los testigos o espectadores. El testigo no comprende realmente lo que está sucediendo durante el acoso, ni tampoco sabe cómo prevenirlo. Sufre enfado, tristeza, miedo e indiferencia y se siente culpable por no poder ayudar a la víctima.

4. DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL BULLYING

La educación en valores en los centros ayuda a prevenir ciertos comportamientos, y por ello es importante desarrollar programas de prevención anti-acoso: establecer unas normas de convivencia que permiten llegar a un clima favorable en el centro, y marcar unos objetivos generales del currículo, que como señaló Mooij (1997) “evita una selección negativa en la que algunos discentes queden descolgados o apartados de la comunidad escolar en función de su procedencia social y cultural”. A continuación, se van a detallar algunos de los programas, que se han desarrollado a nivel internacional, contra el acoso escolar.

4.1. Programas internacionales de prevención contra el acoso

En este apartado describimos un conjunto de programas o proyectos que se han llevado a cabo a lo largo del tiempo para prevenir el problema del acoso escolar. Como haremos evidente a lo largo de esta sección, el método KiVa destaca entre estos proyectos por ser el más efectivo hasta la fecha.

La primera campaña a escala nacional contra el acoso escolar se realizó en Noruega en el año 1983, tras los suicidios de dos jóvenes afectados por este fenómeno. Fue elaborada por responsables políticos, el profesor Daniel Olweus y Erling Ronald. Tuvo una gran repercusión en los medios y en las escuelas. Se envió material gratuito a los centros de Educación Primaria de Noruega donde se informaba sobre el *bullying*, sobre cómo prevenirlo y sobre las formas en las que había que intervenir, así como información para las familias. Se elaboró y comercializó una película en la que se visionaba el fenómeno del acoso escolar, y se llevó a cabo una encuesta en casi 100.000 alumnos dirigida por el profesor Olweus (1993).

Otro de los estudios realizados en Noruega fue el programa Zero, obra del *Centre for Behavioural Research* (Centro para la Investigación de la Conducta) en la Universidad de Stavanger. El programa se basaba en una investigación y trabajo contra el acoso escolar elaborado durante muchos años. Se centraba en priorizar las conductas positivas, las cuales evitan el acoso, y en intentar reducir las recompensas recibidas por el acto de agredir a una persona.

En la ciudad suiza de Berna se llevó a cabo un seminario informativo para maestros de Educación Infantil con el fin de iniciar el proyecto “Caminos hacia la victimización”. Una vez realizado, los profesores clasificaban a sus alumnos según ocho puntos, cuatro relacionados con la victimización y los otros cuatro con ser agresores. Con este estudio se demostró que los maestros eran capaces de identificar a sus alumnos y clasificarlos en agresores, víctimas pasivas o agresivas y en los no implicados.

Como último programa contra la violencia escolar, me gustaría describir el programa WiSK, diseñado en la Facultad de Psicología de la Universidad de Viena. Se trata de un programa para el desarrollo de las habilidades sociales en la escuela, en el que se realizan actividades en las que participan toda la comunidad escolar. Su objetivo se centra en que la prevención del acoso escolar forme parte del currículum escolar. Se basa en diferentes estrategias: primero, formar un equipo de docentes que se responsabilicen del programa; segundo, aprobar un reglamento y formar continuamente en la escuela; tercero, diseñar un plan de acción para todo el centro; cuarto, promover jornadas de información a toda la comunidad escolar (maestros, alumnos y padres); y quinto, organizar la vigilancia en el patio y proceder en los casos más graves (Spiel, Strohmeier, & Atria, 2010).

4.2. El acoso escolar en la rioja

A lo largo de los años se han realizado diferentes estudios para conocer el grado de acoso escolar presente en los centros de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Un ejemplo es el estudio elaborado por el Servicio de Inspección Técnica Educativa durante el curso escolar 2004/2005, en el que como refleja Luis Ángel Alegre Galilea, consejero de Educación, Cultura y Deporte, es necesario poner en marcha mecanismos de diagnóstico que ayuden a adecuar medidas de prevención. Gracias a estos estudios, se ha comprobado que el acoso está presente en nuestras aulas en menor o mayor grado. Asociaciones como ACAE (Asociación contra el Acoso Escolar en La Rioja) piden que se deje de esquivar esta realidad, y toda la comunidad educativa está de acuerdo en que este fenómeno se debe dar a conocer para poder prevenirlo y mejorar la calidad educativa del aula, evitando así los conflictos y agresiones posteriores cuanto antes.

Con el fin de solucionar esta situación, a lo largo de la última década se han propuesto diferentes proyectos de prevención desde el ámbito político. Algunos de estos proyectos ya se han llevado a cabo en los centros, como los ya conocidos Proyectos de Convivencia, programas de Educación Responsable para la educación emocional, proyectos a través del Plan de Acción Tutorial para trabajar la convivencia y el bienestar de los alumnos e incluso se han seguido iniciativas a través de campañas como 12 meses con su lema “Se buscan valientes”. Estos programas se han centrado en los factores de riesgo de los jóvenes, sin tener en cuenta los factores protectores que realmente tienen importancia a la hora de prevenir este problema (Rodicio-García & Iglesias-Cortizas, 2011).

Actualmente, la Rioja carece de protocolos unificados contra el acoso. Es necesario luchar contra esta situación y comenzar a desarrollar proyectos que acaben definitivamente con el problema, estableciendo una serie de medidas con las que seamos capaces de ayudar a los niños en su desarrollo, formándoles en sus competencias sociales, creando un clima en el que se sientan firmes y seguros, comunicándoles los criterios de conducta adecuados y ayudándoles en la resolución de conflictos (Harris, 2006). Con este fin, este trabajo propone integrar en las aulas de La Rioja el programa KiVa, el cual ha tenido muy buenos resultados en diferentes países y puede llevarse a cabo de manera adecuada en esta comunidad. Este método, como se explica en la siguiente sección, fomenta una nueva forma de prevenir el acoso escolar en los centros desde las edades más tempranas, donde los niños y niñas son los protagonistas.

5. MÉTODO KIVA

5.1. La educación en Finlandia

KiVa es un nuevo programa nacional contra el acoso escolar desarrollado en Finlandia, donde la educación es primordial y el bienestar escolar es la prioridad nacional.

Concretamente, el programa fue creado por la Universidad de Turku y financiado por el Ministerio de Educación finlandés. Sus creadores son expertos en la materia y llevan tiempo estudiándolo dentro de un equipo dirigido por la Doctora y profesora Christina Salmivalli y la Doctora e investigadora Elisa Poskiparta. KiVa es el acrónimo de Kiusaamista Vastan, que significa “contra el acoso escolar” y además en finés tiene el significado de “chulo, guay, simpático, bueno o listo”. Se presentó como un programa de prevención del *bullying* en el año 2007 y con el que poder afrontar el acoso escolar en los colegios. Desde entonces, se aplica en el 90% de los centros, y se ha exportado a diversos países como Holanda, Reino Unido, Francia, Bélgica, Italia, Estonia, Suecia y Estados Unidos.

5.2. Conceptos clave del método KiVa

En los colegios que se aplica este programa se cuenta con un equipo de profesores formados y que actúan cuando se detecta y se denuncia un caso de acoso escolar.

Son tres los objetivos principales a conseguir: el primero, a nivel del colegio, se quiere ofrecer una información básica sobre este fenómeno escolar y qué soluciones proponemos para abordarlo. De esta forma se logrará que todo el personal del centro se comprometa con el trabajo. El segundo objetivo es a nivel de la clase. El fin es influir en los niños y niñas para que en vez de ocultar la situación de acoso y aceptarlo silenciosamente, apoyen a la víctima y transmitan su negación hacia esta práctica. En tercer lugar, a nivel de los estudiantes, el objetivo es afrontar los casos graves de violencia de manera efectiva, lo que conlleva un seguimiento para comprobar que las circunstancias están cambiando.

Además, en el método KiVa se incluyen diferentes tipos de materiales para los profesores, los alumnos y las familias; el uso de Internet y juegos también son factores claves para desarrollarlo y que los que actúan como espectadores demuestren su oposición hacia este problema.

5.3. Proceso de desarrollo

En Finlandia los niños inician su escolarización a los siete años y los cursos de primero a sexto se corresponden con la Primaria. El programa KiVa está compuesto por diez lecciones dobles (dos sesiones de 45 minutos) y trabajos realizados a lo largo de un año académico. Se dan dos versiones del programa en los cursos primero-tercero y cuarto-sexto que incluyen veinte horas de clases para los estudiantes durante un año. Estas clases las imparten los docentes del aula e implican actividades grupales para fomentar el trabajo cooperativo, debates, cortometrajes sobre el *bullying* y ejercicios de juego de roles. Todo ello se complementa con un videojuego KiVa en el cual los alumnos ingresan en una escuela virtual donde pueden practicar medidas contra el acoso escolar y reciben comentarios sobre sus acciones. Además, pueden acceder también desde casa.

Durante las lecciones se tratan temas generales como la importancia del respeto entre las personas, la comunicación, la presión de grupo y el *bullying*. Una vez visto algún cortometraje sobre el acoso escolar, se debaten en grupo los diferentes puntos de vista de cada uno, al mismo tiempo que se ponen de manifiesto las experiencias de estas personas y las consecuencias que han sufrido a causa de este problema a lo largo de su vida. Se trabaja también sobre el papel que desempeña el grupo en el *bullying*, ideando maneras para ayudar a la víctima y después ponerlas en práctica. En cada lección se establecen una serie de normas a medida que va avanzando el curso, y una vez finalizado, todos firman lo que se llama el “contrato KiVa” en el que se reúnen todas esas normas.

Respecto al videojuego, los alumnos lo practican durante las lecciones. Consta de cinco niveles que el profesor va activando según va avanzando en las lecciones. Cada jugador tiene tres componentes llamados “yo sé”, “yo puedo” y “yo hago”.

En el componente “yo sé” los alumnos aprenden nuevos conceptos sobre el acoso y se les examina sobre ello haciéndoles diferentes preguntas de forma lúdica. En el

componente “yo puedo” los alumnos se desplazan por un colegio virtual en el que se enfrentan a diversas situaciones. Se basa en la toma de decisiones respecto a esas situaciones de reto y pueden examinar los comportamientos de otros personajes o compañeros. El tercer componente, “yo hago”, consiste en transmitir al resto de compañeros y al maestro qué comportamientos o técnicas han empleado en la vida real de las que habían usado en cada nivel.

Junto a las lecciones también se evita el *bullying* en el patio del colegio o en los pasillos. Los profesores que cuidan el recreo llevan chalecos para que los alumnos vean que en ese centro se da importancia a este fenómeno. Los carteles recuerdan al personal y a los estudiantes ciertos aspectos del KiVa. Se proporcionan diapositivas para informar a todo el personal y también se transmite información a las familias a través de guías donde además se les ofrecen consejos para prevenir el problema.

Por último, existe un grupo de tres docentes, o personal de otro centro, que abordan los casos de *bullying* que se han detectado junto con el profesor del aula. Se basan en una serie de conversaciones, discusiones individuales y en grupo que se mantienen con el agresor, otras con la víctima y con algunos compañeros que le transmitan confianza y ayuda. Los profesores tienen además manuales con información precisa de cómo se deben llevar a cabo estas reuniones.

5.4. Beneficios de participar en KiVa

La implantación del método KiVa en las aulas tiene numerosos beneficios. El principal de todos ellos es la reducción del acoso escolar que ha sido denunciado por la víctima y por sus compañeros, además de disminuir en la cantidad y en el tipo de represalias, ya sean verbales, físicas o se de el ciberacoso. Reduce enfermedades como la ansiedad y la depresión a la vez que ayuda a tener una percepción positiva de la escuela, mejora la motivación académica y el rendimiento escolar. KiVa ha ayudado a un 98% de las víctimas que participaron en las reuniones a sentir que su vida mejoraba y que ya no sufrían acoso; y además, facilita el dominio de habilidades sociales y la interiorización de principios actitudinales para la convivencia (Escalae, 2012).

El método KiVa, además de enseñar a los alumnos cómo prevenir y reducir el acoso escolar, permite evaluar lo aprendido por los niños. Por ejemplo, a través del videojuego se puede comprobar cómo avanzan en cada nivel, o si aprenden nuevos conceptos sobre el acoso.

Por otra parte, el propio programa también ha sido evaluado en numerosos estudios. Estos se basan en datos recopilados y analizados por grupos de investigación de KiVa, y se ha comprobado que el acoso escolar se ha reducido en Finlandia desde que se ha incorporado este programa (ver *Figura 7*). Solo en el primer año de implantación de KiVa, el acoso escolar se redujo en un gran porcentaje, lo cual nos lleva a pensar que es el primer programa *antibullying* efectivo en los últimos años. Por tanto, el programa finlandés contra el acoso escolar ha tenido un gran éxito en su país y lo está teniendo también en diferentes países del resto del mundo donde poco a poco se está instalando, como en los Países Bajos, Estonia, Italia y Reino Unido. Además, el método KiVa ha sido reconocido internacionalmente con varios premios como el *European Crime Prevention Award* en 2009 y el *Social Policy Award* al mejor artículo en 2012 por uno de sus ensayos.

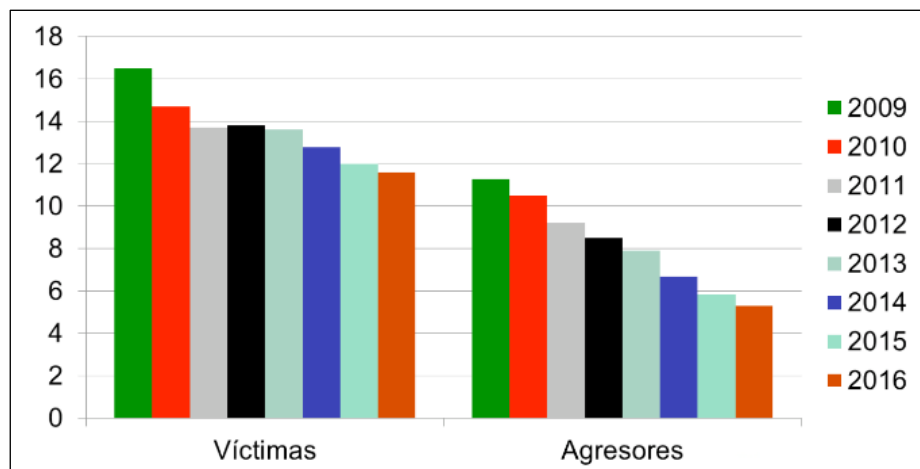


Figura 7. Proporción de alumnos que son acosados o que acosan a otros de manera sistemática.

5.5. KiVa en España

A la hora de hablar de nuestro país, vemos como cada día se presentan nuevas noticias en los medios relacionadas con la implantación de KiVa en nuestros centros. Uno de los casos es el de las ikastolas de Euskadi y Navarra, donde ya este curso 2016-2017 se ha establecido el programa finlandés, después de una preparación y formación a

docentes como educadores de KiVa. Al haber visto que ha sido el programa anti-acoso con mayor efectividad desarrollado hasta ahora, ellos también han querido llevarlo a cabo y reducir este problema en sus aulas. Junto a estas comunidades, también se han añadido varios centros de enseñanza inglesa en ciudades como Madrid, Zaragoza y Sevilla.

Para poder implantar KiVa en las escuelas es necesario formar a colaboradores que quieran poner en marcha el programa en sus regiones o países. Por ello, se buscan socios que colaboren en la comercialización del programa, la distribución de los productos y aprendan y transmitan la metodología de KiVa. Sólo se necesita firmar un acuerdo de licencia con la Universidad de Turku. No se oferta un proyecto de un año, sino que se quiere ir más allá, realizar una labor que permanezca permanentemente en el centro y luche contra el acoso escolar que existe hoy en día en las aulas. Para ello, se necesita gente experta en educación y que tenga formación en el ámbito educativo. Pueden actuar como colaboradores las ONG, los municipios o empresas de formación públicas o privadas. De momento, KiVa sólo puede establecerse en colaboración con un socio licenciado del programa que se encuentre en el país en concreto, junto a la realización de un curso para ser entrenador KiVa que tiene lugar todos los años en el mes de enero en Turku.

En La Rioja, el acoso escolar no es muy alto respecto a otras comunidades, pero es un problema que exige un intenso trabajo no sólo por parte de los colegios sino también por parte de las instituciones políticas. Por esta razón, creemos que implantar el método KiVa en nuestra comunidad sería muy beneficioso para eliminar todo tipo de situaciones de acoso o violencia escolar que puedan existir en nuestros centros. Este método se podría implantar únicamente si lográramos formar de manera efectiva tanto al profesorado como al alumnado, y haciendo partícipes de toda la información a las familias con el fin de lograr su implicación. Sería un proceso duradero, pero exitoso en nuestra comunidad. Fuentes periodísticas como Europa Press o el periódico La Rioja han ido transmitiendo estos últimos años los avances que se han realizado en educación respecto a este fenómeno, gracias a la iniciativa del Gobierno Riojano, como se puede observar en las siguientes imágenes extraídas de las fuentes ya mencionadas.

Otra fuente en la que podemos encontrar información acerca del método KiVa para poder implantarlo en la La Rioja es el Instituto Escalae (<http://www.escalae.org/>),

la agencia responsable de implementar el programa en los países de habla hispana, así como de otros países de Europa y Suráfrica.

6. CONCLUSIONES

Este trabajo se ha centrado en el fenómeno del *bullying* y en las diferentes maneras empleadas para abordarlo y prevenirlo, con el fin de hacer consciente al lector de su gran repercusión en la educación de los escolares.

A pesar de que el acoso escolar existe desde hace tiempo, las formas en las que se puede manifestar han aumentado (por ejemplo, a través de las redes sociales). Por ello, es responsabilidad de toda la comunidad educativa, junto con el Gobierno, luchar contra este fenómeno para acabar con él.

Es muy importante detectarlo a tiempo y actuar para prevenirlo, puesto que las víctimas pueden sufrir graves consecuencias, desde perder la autoestima y la confianza en sí mismas, hasta padecer depresiones o ansiedad. Los agresores también son víctimas dentro del acoso, puesto que pueden estar sufriendo problemas dentro del contexto familiar y transmitirlo de forma violenta en la escuela y contra otros alumnos. Y no podemos olvidarnos de los testigos o espectadores, los cuales son imprescindibles a la hora de detectar y prevenir el acoso; ellos pueden ayudar en gran medida a que este problema se solucione.

La escuela debe ser un lugar en el que los alumnos y alumnas se sientan bien y seguros de sí mismos. Por ello, es imprescindible establecer protocolos de actuación para evitar que este tipo de conductas violentas tengan lugar en la escuela.

Como se ha comprobado, a lo largo del tiempo se han elaborado diversidad de proyectos y programas para prevenir el acoso. Entre estos proyectos, este trabajo defiende la necesidad de implantar el método KiVa en la comunidad autónoma de La Rioja, donde a pesar de no haber un gran porcentaje de violencia escolar, puede ser una medida de prevención efectiva.

BIBLIOGRAFÍA

- ACAE Asociación contra el Acoso Escolar. (s.f.). Recuperado el 15 de Junio de 2017, de <https://acaerioja.wordpress.com/>
- ACAE Rioja pide dejar de "ocultar" el acoso, una realidad que deja una huella "imborrable". (1 de Mayo de 2017). *Europa Press*.
- Ahtola, A., Haataja, A., Kärnä, A., Poskiparta, E., & Salmivalli, C. (2012). "¿Sólo para niños? Efectos del programa antiacoso KiVa sobre los profesores". *Docencia y educación de docentes*, 28, 851-859.
- Avilés, J. M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca: Amarú.
- Bretón aboga por la educación temprana para luchar contra la violencia y el ciberacoso. (22 de Junio de 2017). *La Rioja*.
- Calvo Pascual, P., Vallés Turmo, Pedro. (2016). *Acoso escolar: guía de intervención psicoeducativa*. Madrid: EOS.
- Casado, M. (24 de Marzo de 2017). El acoso escolar, una asignatura común para toda la sociedad. *La Rioja*.
- Children, S. t. (s.f.). *Save the children*. Recuperado el 4 de Julio de 2017
- Craig, W. M. (1998). *The relationship among bullying, victimization, depression, anxiety, and aggression in elementary school children*. Great Britain: Pergamon.
- Eisenbraun, K. (2007). *Violence in schools: Prevalence, prediction, and prevention*.
- Escalae, I. (2012). *Instituto Escalae. Calidad de la Enseñanza-Aprendizaje*. Recuperado el 13 de Julio de 2017, de <http://www.escalae.org/programa-kiva-anti-bullying/>
- Escolares se comprometen a informar a padres y profesores sobre acoso escolar. (11 de Mayo de 2017). *Noticias de La Rioja*.
- España, M. (s.f.). *12 Meses*. Recuperado el 22 de Abril de 2017, de <https://sebuscanvalientes.com/>

- Esteban, E. (s.f.). *Guía Infantil*. Recuperado el 19 de Abril de 2017, de <https://www.guiainfantil.com/blog/educacion/bullying/cuando-el-origen-del-bullying-esta-en-los-padres/>
- Fromm, E. (1973). *The anatomy of human destructiveness*. Nueva York: Holt, Rinehart y Winston.
- Garandeau, C. F., Poskiparta, E., & Salmivalli, C. (2014). Confrontación de casos graves de acoso escolar en el programa antiacoso KiVa: Comparación de dos enfoques. *Diario de psicopatología infantil*, 42, 981-991.
- García, E. A. (s.f.). *Biblioteca UCM*. Recuperado el 2 de Mayo de 2017, de <https://biblioteca.ucm.es/revcul/e-learning-innova/148/art2039.pdf>
- García-Allen, J. (s.f.). *Psicología y Mente*. Recuperado el 4 de Julio de 2017, de <https://psicologiaymente.net/psicologia/tipos-acoso-escolar-bullying#!>
- Gázquez Linares, J.J., Pérez Fuentes, M^a del C., Cangas Díaz, A.J., y Yuste Rossell, N. (2007). *Situación actual y características de la violencia escolar* (págs. 211-228). España: Grupo Editorial Universitario.
- Gobierno de la Rioja. (2006). *Estudio sobre el acoso escolar en la Rioja*. [Logroño]: Educación, Cultura y Deporte: SM.
- Haataja, A., Boulton, A., Voeten, M., & Salmivalli, C. (en prensa). Currículo antiacoso KiVa en escuelas de Primaria: Implementación y resultados *Diario de psicología escolar*.
- Harris, S. (2006). *El acoso en la escuela : los agresores, las víctimas y los espectadores*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Horkheimer, M., & Adorno, T. (1944). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta.
- Kärnä, A., Voeten, M., Little, T., Poskiparta, E., Kaljonen, A., & Salmivalli, C. (2011). *Una evaluación a gran escala del programa antiacoso KiVa*. *Desarrollo de los niños*, 82, 311-330.
- Kärnä, A., Voeten, M., Little, T., Alanen, E., Poskiparta, E., & Salmivalli, C. (2011). "Ampliación a gran escala: Ensayo no aleatorio a nivel nacional del programa

- antiacoso KiVa para escuelas de educación general". *Diario de consulta y psicología clínica*, 79, 796-805.
- Kärnä, A., Voeten, M., Little, T., Alanen, E., Poskiparta, E., & Salmivalli, C. (2013). Efectividad del programa antiacoso KiVa: Cursos 1-3 y 7-9. *Diario de psicología educacional*, 105, 535-551.
- L.J.R. (27 de Febrero de 2016). Educación implantará KiVa, la idea finlandesa contra el acoso escolar. *La Rioja*.
- La directora del proyecto finlandés KiVa presenta su iniciativa en La Rioja. (25 de Noviembre de 2015). *La Rioja*.
- La Rioja implantará un programa contra el acoso escolar. (17 de Octubre de 2016). *Europa Press*.
- Lastra, R. G. (9 de Mayo de 2017). Educación ha actuado ya en 12 casos de acoso escolar, la mitad 'ciberbullying'. *La Rioja*.
- López Hernáez, L., & Ramírez García, A. (s.f.). *Dialnet*. Recuperado el 15 de Junio de 2017, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4477547>
- Macmillan Education Iberia*. (s.f.). Recuperado el 11 de Julio de 2017, de <http://www.macmillan.es/kiva/>
- Medio centenar de ikastolas de Euskadi y Navarra impartirán un plan finlandés contra el 'bullying'. (29 de Abril de 2016). *El Mundo*.
- Mooij, T. (1997). Por la seguridad en la escuela. *Revista de Educación*, 313, 29-52.
- Olweus, D. (1991). *Bully/victim problems among schoolchildren: Basic facts and effects of a school-based intervention program*, en D. Pepler y K. Rubin (comps), *The development and treatment of childhood aggression*, Hillsdale, J.J., Lawrence Erlbaum.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school. What we know and what we can do*. Oxford: Blackwell.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.

- Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza Editorial.
- Piñuel y Zabala, I., Cortijo Peris, Ó. (2016). *Como prevenir el acoso escolar. La implantación de protocolos antibullying en los centros escolares: una visión práctica y aplicada* (págs. 111-137). Madrid: Fundación Universitaria San Pablo CEU.
- Psicap. (s.f.). *Youtube*. Recuperado el 19 de Abril de 2017, de <https://www.youtube.com/watch?v=udRW5zFkauE>
- Rigby, K. (1996). *Bullying in schools: And What to do about it*. Bristol: PA, Jessica Kingsley Publishers.
- Rioja2. (20 de Enero de 2017). Recuperado el 18 de Junio de 2017, de <http://www.rioja2.com/n-108658-2-la-rioja-es-la-unica-comunidad-que-carece-de-protocolos-especificos-para-tratar-el-acoso-escolar/>
- Rodicio-García, M., & Iglesias-Cortizas, M. (2011). *El acoso escolar. Diagnóstico y prevención* (págs. 36-99). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Saarento, S., Boulton, A., & Salmivalli, C. (2014). “Reducción del acoso escolar y la victimización: Mecanismos de cambio a nivel de alumnos y de la clase“. *Diario de psicopatología infantil, edición temprana en línea*.
- Salmivalli, C., Garandeau, C., & Veenstra, R. (2012). “Programa antiacoso KiVa: Implicaciones para la adaptación en la escuela“. En G. Ladd & A. Ryan (Eds.), *Relaciones entre compañeros y adaptación en la escuela* (pp. 279-307). Charlotte, NC: Information Age Publishing.
- Salmivalli, C., Kärnä, A., & Poskiparta, E. (2011). “Contrarrestando el acoso escolar en Finlandia: El programa KiVa y sus efectos en las distintas formas de acoso escolar“. Una sección especial editada por C. Spiel, P. Smith y C. Salmivalli, ofrecida para su publicación en el *Diario Internacional de Desarrollo del Comportamiento*, 35, 405-411.
- Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Björkqvist, K., Österman, K., & Kaukiainen, A. (1996). *Bullying as a group process: participant roles and their relations to social status within the Group*.

- Sanmartín, J. (2004a). *El laberinto de la violencia*. Barcelona: Ariel.
- Sanmartín, J. (2004b). *La violencia y sus claves*. Barcelona: Ariel.
- Smith, P. K. (2013). Cyberbullying y ciberagresión. En A. Ovejero, P. K. Smith, & S. Yubero, *El acoso escolar y su prevención. Perspectivas internacionales* (págs. 173-189). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Soler, P. (21 de Marzo de 2017). KiVa, el programa finlandés contra el acoso escolar, llega a España. *El Mundo*.
- Spiel, C., Strohmeier, D., & Atria, M. (2010). Evaluación de programas de intervención: El proyecto "Beispiel des WiSK". En R. Ortega, *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar* (págs. 385-412). Madrid: Alianza.
- Tattum, D., & Lane, D. (1989). *Bullying in schools*. Trentham.
- Williford, A., Noland, B., Little, T., Kärnä, A., & Salmivalli, C. (2012). *Efectos del programa antiacoso KiVa en la percepción de los adolescentes sobre los compañeros, la depresión y la ansiedad*. *Diario de psicopatología infantil*, 40, 289-300.
- Williford, A., Elledge, L., Boulton, A., DePaolis, K., Little, T., & Salmivalli, C. (2013). "Efectos del programa antiacoso KiVa sobre la frecuencia del ciberacoso y la cibervictimización entre los jóvenes finlandeses". *Diario de psicología clínica infantil y adolescente*, 42, 820-833.